"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

CONCURSO PÚBLICO N° 003-2026 DE PLAZAS VACANTES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 409-1537 RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – ANCASH

ANCASH – 2026

BASES CONCURSO PÚBLICO N° 003-2026 DE PLAZAS VACANTES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 409-1537 RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – ANCASH

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

La Unidad Ejecutora 409-1537 Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash, con RUC 20569238537, a quien en adelante se le denominará "la entidad".

II. DOMICILIO LEGAL

Av. Enrique Meiggs 835-Chimbote

III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Establecer las disposiciones para desarrollar el Concurso Público N° 003-2026 de Plazas Vacantes en la modalidad de contrato a plazo fijo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Unidad Ejecutora 409-1537 Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y del Decreto Legislativo N° 1153, que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.

IV. FINALIDAD

El presente proceso de selección tiene por objeto la Contratación a plazo fijo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 para brindar servicios en los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 409-1537 Red Integrada de Salud Pacífico Norte – Dirección Regional de Salud Ancash durante el Ejercicio Presupuestal 2026, quedando sujeta a renovación de acuerdo a disponibilidad presupuestal y legal.

V. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente documento son de cumplimiento obligatorio por parte de los postulantes e integrantes de la Comisión de Concurso Público N° 003-2026 de plazas vacantes en la modalidad de contrato a plazo fijo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Unidad Ejecutora 409-1537 Red Integrada De Salud Pacífico Norte – Ancash de la Unidad Ejecutora 409-1537 Red Integrada de Salud Pacífico Norte – Dirección Regional de Salud Ancash.

VI. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Ley N° 23536 – Ley del Trabajo y de la Carrera de los Profesionales de la Salud.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 276, "Ley de bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico" y su reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1666, Decreto Legislativo Marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 - Ley N° 32513.
- Directiva N° 0004-2025-EF/53.01 Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público. 2.13.
- Resolución Directoral N° 0235-2022-EF/53.01 Aprueban los "Lineamientos para el uso del Módulo de Creación y Actualización de Registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) de las Entidades del Sector Público".
- Resolución Directoral N° 0235-2022-EF/53.01 Aprueban los "Lineamientos para el uso del Módulo de Creación y Actualización de Registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) de las Entidades del Sector Público".
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 006-2026-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y modificatorias.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y sus modificatorias.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la Administración Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019- JUS.
- Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 2677, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco, modificada por la Ley N° 30294 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y normas modificatorias.
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología de delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.
- Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, que aprueba la Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

- Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Decreto Supremo N° 078-2025-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública, en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas, modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 003- 2024-SERVIR-GDSRH, "Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000081-2021-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 004-2021-SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión de los procesos de selección en el régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables a la Contratación.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

7.1. GENERALIDADES

7.1.1. La contratación de Profesionales de Salud bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°1153 y 276 consiste en el proceso por el cual una persona natural puede postular y acceder a una plaza vacante ofertada por la entidad, previo cumplimiento de los requisitos mínimos previstos para ocupar el cargo. Se caracteriza por ser un concurso público y abierto, basado en los principios de igualdad de oportunidades y meritocracia.

7.1.2. Las plazas vacantes que se someten al presente concurso, son las siguientes:

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2026 DE PLAZAS VACANTES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 409-1537 RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE - ANCASH

N°	ESTABLECIMIENTO	CODIGO DE REGISTRO	CARGO FUNCIONAL	REMUNERACION
1	P.S. I-2 CAMBIO PUENTE	000001	MEDICO	6,666.40
2	P.S. I-1 CHACHAPOYAS	000036	TECNICO EN ENFERMERIA II	2,797.40
3	P.S. I-2 SAN PEDRO	000046	TECNICO ASISTENCIAL	2,797.40
4	P.S. I-1 MONGON	000050	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	2,797.40
5	P.S. I-2 HUANROC	000053	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	2,797.40
6	C.S. I-3 CONCHUCOS	000054	TECNICO ASISTENCIAL	2,797.40
7	P.S. I-2 VICTOR RAUL	000067	MEDICO	6,666.40
8	C.S. I-3 SANTA	000070	MEDICO	6,666.40
9	P.S. I-2 TAUCA	000076	TECNICO EN ENFERMERIA II	2,797.40
10	C.S. I-3 SANTA	000080	MEDICO	6,666.40
11	C.S. I-3 PAMPAS	000109	TECNICO EN ENFERMERIA II	2,797.40

12	C.S. I-3 CONCHUCOS	000120	MEDICO	6,666.40
13	P.S. I-2 MACATE	000132	TECNICO EN ENFERMERIA II	2,797.40
14	C.S. I-3 COISHCO	000151	BIOLOGO(A)	5,342.40
15	C.S. I-3 SANTA	000159	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	2,797.40
16	C.S. I-3 LA UNION	000168	ODONTOLOGO	5,342.40
17	P.S. I-1 LLAPO	000191	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	2,797.40
18	C.S. I-3 COISHCO	000193	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	2,797.40
19	P.S. I-2 MAGDALENA NUEVA	000196	ODONTOLOGO	5,342.40
20	P.S. I-1 RINCONADA	000266	MEDICO	6,666.40
21	P.S. I-2 SAN PEDRO	000274	MEDICO	6,666.40
22	P.S. I-2 TUPAC AMARU	000279	MEDICO	6,666.40

7.1.3. Los cargos materia del Concurso Público de Méritos, están consignadas en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), en el AIRHSP y debidamente autorizados.

7.1.4. Los ganadores del concurso por suplencia temporal serán contratados durante el ejercicio presupuestal vigente, bajo el Decreto Legislativo N° 276 - N° 1153 y su Reglamento, según corresponda, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

7.2. REQUISITOS DEL POSTULANTE

Los postulantes que tengan interés de incorporarse a la Unidad Ejecutora 409-1537 Red Integrada de Salud Pacífico Norte – Dirección Regional de Salud Ancash, bajo el Régimen del D.L. 276 y D.L. 1153, **al momento de la postulación**, deberán cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos:

7.2.1. Cumplir mínimamente con el perfil del puesto convocado en todos sus aspectos.

7.2.2. No estar inhabilitado y/o sancionado para ejercer función pública por acto administrativo firme o por sentencia judicial firme.

7.2.3. No contar con sentencia judicial firme por delito de terrorismo, apología al terrorismo o violación contra la libertad sexual, ni delitos de corrupción de funcionarios.

7.2.4. No contar con sentencia consentida y/o ejecutoriada consentida por algún delito o sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones.

7.2.5. De encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos dolosos y/o estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, previa suscripción del contrato deberá acreditar el cambio de condición a través de la cancelación respectiva o autorizar el descuento respectivo de la planilla o por otro medio de pago el monto de la pensión fijada en el proceso de alimentos conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 28970.

7.2.6. No poseer antecedentes policiales y/o judiciales.

7.2.7. No tener impedimentos para contratar con el estado

7.2.8. No percibir otro ingreso de instituciones del Estado

MINISTERIO DE SALUD – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – ADMINISTRACIÓN V° B°

MINISTERIO DE SALUD – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – RR - HH V° B°

MINISTERIO DE SALUD – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – V° B°

7.3. DEL PROCESO

7.3.1. FASE DE CONVOCATORIA

7.3.1.1. La Unidad de Recursos Humanos verifica y certifica la existencia de las plazas consideradas para el concurso en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP).

7.3.1.2. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que puede ser modificado y comunicado oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.

7.3.1.3. La postulación y presentación de su documentación se realizará únicamente en la fecha y horario establecido en el cronograma del proceso de selección, por lo que, toda postulación ingresada fuera de la fecha y horario, automáticamente descalifica al postulante.

7.3.1.4. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados de las etapas del proceso y del resultado final, los que se encontrarán en la página web institucional. Además de verificar su cuenta de correo electrónico (inclusive bandeja de spam o correo no deseado) declarada en la ficha de postulación para las comunicaciones que sean dirigidos al postulante, en caso corresponda.

7.3.1.5. Cada etapa es de naturaleza preclusiva y cada evaluación es eliminatoria, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente evaluación quienes hayan calificado en la etapa previa.

7.3.1.6. En la publicación de resultados de cada etapa se establecerá la fecha, hora, así como las consideraciones para la aplicación de la siguiente etapa.

7.3.1.7. La presentación de reclamos se hará únicamente en la fecha y horario establecido en el mismo. Todo reclamo presentado fuera del horario y por conducto distinto, se tendrá por no presentado.

7.3.1.8. Si el postulante es Licenciado de las Fuerzas Armadas deberá adjuntar el documento emitido por la autoridad competente que acredite dicha condición con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente.

7.3.1.9. Si el postulante se encuentra inscrito en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, deberá adjuntar el documento emitido por la autoridad competente que acredite dicha condición, con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente.

7.3.1.10. Si el postulante es deportista calificado de alto nivel de acuerdo a la Ley N° 27674, debe acreditar tal condición a través del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte.

7.3.1.11. Finalmente, se informa a los postulantes que podrán formular sus consultas relativas al proceso de postulación al correo pacificonorter@gmail.com

7.3.1.12. Sobre el comité evaluador:

a) El presente Concurso Público de Méritos se iniciará con la conformación del Comité Evaluador designado y reconocido mediante Resolución Directoral, por la cual está obligado a cumplir con sus funciones de acuerdo a lo normado en las bases.

b) El Comité Evaluador estará conformada por la Oficina de Administración o quien haga sus veces, la Oficina de Desarrollo Institucional o quien haga sus veces, y la Jefatura de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien será miembro titular.

c) No pueden ser miembros del Comité, los servidores que se encuentren con sanción administrativa vigente, en uso de licencia o vacaciones, a la fecha de conformación del Comité.

d) Los miembros del comité son responsables administrativamente de la conducción y cumplimiento de la fase de selección de personal del proceso de contratación, conforme a los plazos establecidos en el cronograma.

e) **Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por los miembros del Comité Evaluador, quienes adoptarán las medidas que resulten razonables y adecuadas para la Unidad Ejecutora 409-1537 Red Integrada Salud Pacifico Norte.**

f) Las funciones del Comité Evaluador son:
- Cumplir con todas las actividades establecidas para la evaluación y Selección de personal.
- Registrar las actividades y ocurrencias de la fase de selección de personal en cada proceso de contratación.
- Efectuar la evaluación y selección de los profesionales de la salud.
- Publicar los resultados preliminares una vez concluida su evaluación.
- Atender los reclamos de los postulantes sobre los resultados preliminares.
- Elaborar y publicar el cuadro de méritos, luego de resueltos los reclamos.

VIII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

8.1. Publicación de plazas vacantes y cronograma del concurso

8.1.1. La Unidad de Recursos Humanos publicará la relación de plazas vacantes a ser consideradas para el proceso de contratación, a través de Talento Perú. Asimismo, es responsable del registro y difusión de las ofertas laborales en el portal web de la entidad.

8.1.2. El cronograma del concurso comprende las siguientes actividades y plazos, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2026 DE PLAZAS VACANTES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 409-1537 RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – ANCASH			
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	CONVOCATORIA		
1	Publicación en el Portal Talento Perú – SERVIR	**19/11/2026 al 02/12/2026**	Comisión
2	Publicación y Difusión en la Página Web de la institución Red de la Integrada Salud Pacifico Norte.	**19/11/2026 al 02/12/2026**	Comisión
	POSTULACIÓN VIRTUAL		
3	Postulación virtual en los links consignados adjuntos a las presentes bases	**03/12/2026 (07:45:00 am. a 18:00:00 pm.)**	Postulante
4	Evaluación de postulación virtual	**04/12/2026**	Comisión

MINISTERIO DE SALUD – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – ADMINISTRACIÓN V°B°

MINISTERIO DE SALUD – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – V°B° RR - RH

MINISTERIO DE SALUD – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – OD V°B°

5	Publicación del listado de postulantes **APTOS** (en base a lo registrado en la postulación)	**07/12/2026**	Informática
PROCESO DE SELECCIÓN			
6	Publicación de fecha y hora de postulantes aptos para la evaluación de conocimientos	**07/12/2026**	
7	Evaluación de conocimientos	**10/12/2026**	
8	Resultados de evaluación de conocimientos	**11/12/2026**	
9	Presentación de currículum Vitae Documentado de acuerdo a las bases. Sito: Mesa de Partes de la RISPN - Sede Administrativa	**14/12/2026 (07:45 am. a 3:00 pm.)**	Postulante
10	Evaluación Curricular	**15/12/2026 y 16/12/2026**	Comisión
11	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en el Portal Web Institución http:/www.rspnorte.gob.pe	**16/12/2026**	Comisión
12	Presentación de reclamos	**17/12/2026 (7:45 am. hasta las 13:30 pm.)**	Mesa de Partes de la RISPN
13	Absolución de Reclamos y publicación de resultados	**18/12/2026**	Comisión
14	Publicación del cronograma para Entrevistas Personales, en la página web de la entidad http:/www.rspnorte.gob.pe	**18/12/2026**	Comisión
15	Entrevista personal presencial, en las instalaciones de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte	**21/12/2026**	Comisión
16	Publicación del resultado Final a través del Portal Institucional en la página web de la entidad http:/www.rspnorte.gob.pe	**22/12/2026**	Comisión
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
17	Suscripción y registro de Contrato	Dentro de los 03 días hábiles siguientes a la publicación del resultado	Unidad de Recursos Humanos

8.2. INSCRIPCIÓN VIRTUAL

8.2.1. La postulación se realizará de forma virtual a través de los links Google forms, los cuales se encuentran adjuntos en la presente convocatoria y podrán ser visualizados en la Portal Web de la Institución.

8.2.2. El postulante para su postulación virtual obligatoriamente deberá contar con un correo Gmail.

8.2.3. Se precisa que toda la información que sea consignada en la inscripción virtual - Declaración jurada N° 01 "Ficha de Postulante" que es el anexo 01 deberá mantenerse a lo largo del proceso. Es decir, de ser declarado apto para pasar a la etapa de "evaluación curricular" deberá declarar y acreditar la misma información y/o documentación expuesta en la inscripción virtual. La adición u omisión de cualquier información, automáticamente DESCALIFICA al postulante.

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

8.2.4. Asimismo, el postulante al momento de la inscripción virtual deberá remitir la "Ficha de Postulante" (declaración jurada N° 01), debidamente llenada en archivo Excel y editable con el siguiente nombre:

DJ01_CPM N°_____-2026_Apellidos y Nombres

Ejemplo:
DJ01 CPM N° 325-2026 Perez Ramos Pedro

8.2.5. *En esa etapa no se requiere llenar el campo de foliación, ni la firma de dicho archivo.*

8.3. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

8.3.1. Los postulantes que resulten APTOS en la inscripción virtual, pasan a la etapa de evaluación de conocimientos. Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje. Está orientada a medir el nivel de conocimientos técnicos del candidato para el adecuado desempeño de las funciones del puesto (conocimientos generales y específicos relacionados al perfil del puesto); tendrá un **puntaje mínimo de 24** para aprobar y un **puntaje máximo de 40 puntos**. No se asignan puntos en contra.

8.3.2. Esta evaluación se realizará de manera presencial en el local comunicado oportunamente por la Unidad de Recursos Humanos. La evaluación de conocimientos inicia en la fecha y hora pactada, no habiendo tolerancia, postulante que se presente pasada la hora indicada no se le permitirá el ingreso y será declarado **DESCALIFICADO**.

8.3.3. Previo al inicio de la evaluación de conocimientos, el candidato deberá presentar de manera obligatoria su Documento de Identidad ante los encargados de desarrollar la evaluación cuando se le solicite. En caso de pérdida o hurto deberá presentar la hoja de trámite emitida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC así como algún otro documento donde se pueda evidenciar su foto, nombres y apellidos y el número de Documento de Identidad, caso contrario será declarado como DESCALIFICADO.

8.3.4. En caso se detecte la suplantación del postulante, el postulante converse sin autorización durante el desarrollo del examen, se detecte que el postulante haya incurrido en plagio y/o similares, incumpla con las instrucciones o las disposiciones publicadas para el desarrollo de la evaluación de conocimientos, será automáticamente DESCALIFICADO, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.

8.3.5. En caso el postulante presente alguna observación con relación a las preguntas del examen de conocimientos, la Unidad de Recursos Humanos es la encargada de gestionar con el área usuaria, de corresponder, la absolución de dicha observación.

8.3.6. De acuerdo a los resultados obtenidos, en esta etapa a los postulantes se les asignara la siguiente condición:

a) CALIFICA: Postulante APTO que, según orden de mérito y la cantidad de posiciones por cada plaza que motiva el proceso de selección, obtiene el puntaje más alto y esto le permite continuar en la siguiente etapa del proceso de selección de acuerdo con lo establecido en las Bases de la convocatoria.

MINISTERIO DE SALUD – ADMINISTRACIÓN – V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD – RR. HH. – V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD – V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

b) APTO: Postulante que alcanza el puntaje mínimo aprobatorio pero debido a su ubicación en el orden de mérito, no continua en la siguiente etapa del proceso de selección.

c) NO APTO: Postulante que no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio.

8.3.7. La cantidad de postulantes calificados para continuar con la siguiente etapa será determinada teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

Fórmula: ((N° de Posiciones – 1) x 2) + 8

Posiciones por puesto	Cantidad de postulantes que continúan a la siguiente etapa
Una posición	8
Dos posiciones	10
Tres posiciones	12
De cuatro a más posiciones	Se aplicará la fórmula

8.3.8. En caso de que el postulante que ocupe la octava posición en el orden de mérito empate con otros postulantes, todos los candidatos que compartan ese mismo puntaje pasarán a la siguiente fase, y esta regla se aplica de manera consecutiva para cualquier empate en la última posición determinada según el número de posiciones solicitadas.

8.4. EVALUACIÓN CURRICULAR

8.4.1. Esta fase tiene como objetivo verificar el cumplimiento del perfil de puesto respecto a la formación académica, especialización/diplomados/cursos, experiencia general, experiencia específica y/o requisitos adicionales, los mismos que fueron declarados en el Anexo N° 01 remitido por el postulante en la inscripción virtual.

8.4.2. Los candidatos que obtengan la condición de **CALIFICA** en la fase de evaluación de conocimientos, **deberán presentar de manera física los Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08** ***declaraciones juradas*** y documentación sustentatoria del cumplimiento de los requisitos mínimos (previamente declarados) y condición necesaria para el otorgamiento de bonificaciones adicionales. Los postulantes deberán verificar que su documentación cumpla con los **criterios de evaluación establecidos en el numeral 8.5.3**, en caso de presentar documentación que no cumpla estos criterios, la misma **no será considerada por el comité evaluador.**

8.4.3. La presentación **se realizará de manera presencial** en las instalaciones de la Red Integrada de Salud Pacífico Norte – Dirección Regional de Salud Ancash – **en la fecha establecida en el cronograma.** Cabe precisar que, en la etapa de presentación de documentación física no se admitirá documentos distintos a los declarados en la ficha de postulación (Anexo N° 01) ni podrá subsanarse documentos que no hayan sido presentados en etapas previas.

8.4.4. El postulante deberá presentar su documentación en el siguiente orden y modo:

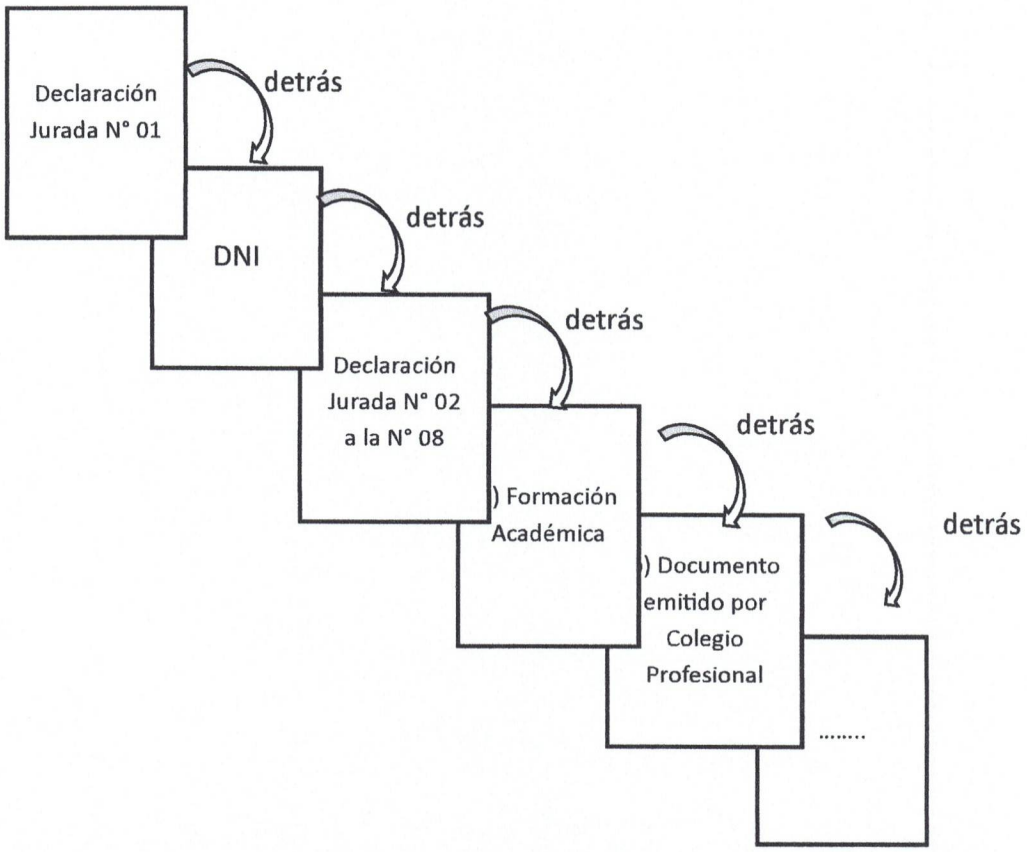
1. Declaración jurada N° 01 "Ficha de Postulante", suscrita por el candidato, que solamente deberá contener lo declarado en la inscripción virtual. En caso de omitir o adicionar información serán **descalificados**.
2. Documento Nacional de Identidad del candidato.

3. Declaraciones juradas de la N° 02 hasta la N° 08 debidamente llenadas por el candidato.
4. Documentos que acrediten lo declarado en la ficha de postulación, no siendo necesario adicionar información no requerida en el perfil.

   Sobre los documentos que acrediten lo declarado por el postulante, los mismos deben estar en el siguiente **orden**:

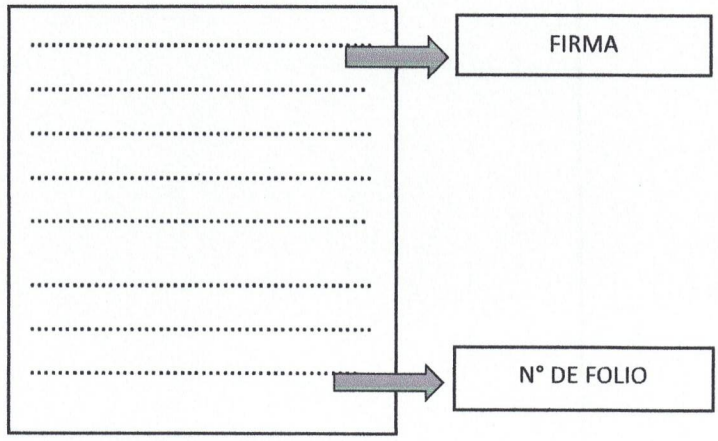
   a) Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.
   b) Documento emitido por el Colegio Profesional respectivo que acredite que el profesional se encuentra habilitado; de ser requerido por el perfil.
   c) Cursos, capacitación y/o estudios de especialización, requeridos en el perfil del puesto.
   d) Conocimientos de ofimática y otros según se requiera en los requisitos del perfil.
   e) Experiencia laboral general y específica.
   f) Requisitos adicionales de corresponder.
   g) Documento adicional que considere el postulante.

A manera de ejemplo, se grafica el orden de la documentación:



8.4.5. Toda la documentación a ser presentada debe estar firmada y foliadas por el postulante. Caso contrario, el postulante será **DESCALIFICADO**.

Para mayor detalle se precisa como se presentará cada hoja con el folio y firma:



8.4.6. La firma <u>debe estar en la parte superior derecha</u>, de no cumplir con ello el postulante será **DESCALIFICADO**.

8.4.7. Del mismo modo, se precisa que se deben foliar todas las hojas de la documentación presentada **(SIENDO LA ÚLTIMA HOJA EL NÚMERO DE INICIO DE LA FOLIACIÓN)** sin excepción y de forma consecutiva en la <u>parte inferior derecha.</u> De no cumplir con ello el postulante será **DESCALIFICADO**.
En el caso de las declaraciones juradas, deberá firmarse en el recuadro indicado para tal, así como también firmar en la parte superior derecha.

8.4.8. Los documentos foliados con doble numeración, o los foliados con enmendaduras, sobrescritos y/o rectificados ilegibles, **DESCALIFICARÁN** al postulante.

8.4.9. Deberá precisar en el Anexo N° 01 "Ficha de Postulación" <u>el folio donde obra el documento que sustente lo declarado</u>, de acuerdo a la numeración de su currículum documentado. De no cumplir con lo antes mencionado, el postulante será **DESCALIFICADO**.

8.4.10. Deberá enviar obligatoriamente las declaraciones juradas, sin omitir información, caso contrario el postulante será **DESCALIFICADO**.

8.4.11. Se recomienda verificar todos los documentos antes de ser enviados, en caso no cumplir con las condiciones y requisitos antes establecidos, el postulante será **DESCALIFICADO**.

8.4.12. La documentación del postulante debe ser copias simples; asimismo, dichos documentos deben estar LEGIBLES y en el ORDEN SEÑALADO PARA LA POSTULACIÓN. (caso contrario se considera como **DESCALIFICADO**).

8.5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

8.5.1. Para efectos de la evaluación y contabilización de la experiencia general y específica requerida en el perfil de puesto, se tendrá en cuenta lo siguiente:

A. El tiempo total de experiencia laboral que se necesita, ya sea en el sector público y/o privado, para el desempeño de las funciones, se contabiliza desde la condición de egresado.

B. La experiencia específica está asociada a la función o materia y/o al puesto o cargo y/o al sector público; así como a otros aspectos complementarios

vinculados a requisitos adicionales exigidos para desempeñarse en el puesto o cargo. Los años de experiencia específica, en el sector público o privado, no pueden ser mayores a los años de experiencia general ya que forman parte de ella. Para su aplicación deben considerarse las siguientes definiciones:

- ✓ La experiencia en la función o materia es aquella que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
- ✓ La experiencia en el puesto o cargo es aquella que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
- ✓ La experiencia en el sector público es aquella que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.

8.5.2. La evaluación curricular tiene puntaje y es de **carácter eliminatorio**, comprende la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto, declarado por el candidato en la ficha de postulación por medio de la documentación presentada.

8.5.3. Finalmente, el comité de selección debe verificar que el candidato cumpla con los requisitos mínimos de carácter obligatorio. Para la evaluación curricular, se tomará en cuenta lo siguiente:

Acreditación del cumplimiento del Perfil	Documento a ser presentado por el postulante:
8.5.3.1. Formación Académica	i) Grado de bachiller, título profesional, grado de magíster o doctorado, de ser el caso. ii) Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE. iii) Título técnico emitido por la Institución de Educación Superior Tecnológica o Pedagógica; o estar inscrito en el Registro de grados y títulos de educación superior, solo para títulos técnicos o profesionales emitidos después del 2016.
	i) Para acreditar la experiencia laboral **únicamente** serán validados los siguientes documentos: a. Constancias y/o certificados de trabajo de entidades públicas o privadas, emitidos por el jefe de recursos humanos o el que haga sus veces,

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

8.5.3.2. Experiencia Profesional	máxima autoridad administrativa o titular de la entidad. b. Constancias o certificados de prestación de servicios, las cuales son emitidas en caso de haber realizado servicios de naturaleza civil. En caso de realizarse en entidades públicas dicho documento deberá ser emitidos por el área de logística y/o abastecimiento y/o administración y/o órgano encargado de las contrataciones. c. Resoluciones de designación y cese. Tanto las documentales de los literales **a, b y c** deben tener obligatoriamente **fecha de inicio y fin del servicio (día/mes/año)**; así como cargo o función desarrollada, de los contrario no será contabilizado. **ii)** Para efectos de la calificación, la entidad distingue entre experiencia obtenida bajo subordinación (laboral) y experiencia autónoma (locación de servicios). La presentación de documentos denominados "Certificado de Trabajo" o "Constancia de Trabajo" para acreditar periodos que el emisor informe en fiscalización posterior como servicios independientes o consultorías, será considerada Información Inexacta, procediéndose a la nulidad del proceso y/o nulidad del contrato, así como las acciones legales y/o administrativas que correspondan. **iii)** En caso que el documento con el que se pretenda acreditar experiencia profesional ostente la frase "se encuentra laborando a la fecha", se tomará como fecha de cese, la fecha de emisión del documento. **iv)** En caso el documento con el que pretenda precisar el cargo o labor desempañada, es responsabilidad del postulante adjuntar información adicional que sustente las labores desempeñadas, según la experiencia requerida en el perfil al que postula. Por tanto, la documentación adicional únicamente estará orientada a acreditar experiencia en la función o materia. **v)** El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que el postulante obtenga la condición de **egresado**. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición. De lo contrario se contabilizará la fecha del certificado que tenga mayor antigüedad (ya sea título técnico o bachiller o título profesional). **vi)** Para efectos de la contabilización de la experiencia en el puesto o cargo, se tomarán en consideración 1) Resoluciones de designación y cese, 2) Constancias y/o certificados de trabajo, 3) Constancias o certificados de prestación de servicios (en el caso de este último

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - NH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

	siempre y cuando el postulante acredite haber desempeñado las funciones de la naturaleza del cargo, ya sea que esté contemplado en la propia constancia y/o certificado, o se acredite con documento adicional. **vii)** Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que el postulante haya laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez. **viii)** En casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado. Para tal efecto el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado/a y el Certificado de SECIGRA Derecho otorgado por la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En caso de no presentar este certificado no se tomará en cuenta en la contabilización de dicha experiencia. **ix)** De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401, se considerará como experiencia laboral las prácticas preprofesionales no menor de tres meses y las prácticas profesionales por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses, conforme a ley. **x)** No se considerarán el tiempo de prácticas preprofesionales después de la fecha de egreso, ni las prácticas profesionales después de la fecha de obtención del título profesional. Asimismo, <u>para que se proceda a la contabilización de las prácticas preprofesionales o profesionales como experiencia laboral se requiere necesariamente que el postulante obligatoriamente adjunte constancia o documento que acreditar fehacientemente la fecha de egreso del postulante</u>. **xi)** Asimismo, se acreditará la realización de prácticas preprofesionales o profesionales mediante constancia o certificado de prácticas, debidamente firmado y emitido por la oficina competente de la entidad o empresa donde realizó las prácticas, en los cuales se indique la modalidad de prácticas, fecha de inicio y término de prácticas, fecha de emisión del documento. **xii)** Las prácticas preprofesiones o profesionales realizadas a partir de abril 2019, adicional al certificado de prácticas, debe adjuntarse obligatoriamente el **convenio de prácticas respectivo**, de lo contrario dicha experiencia no será validada. **xiii)** Finalmente para la validación de los certificados y/o constancias de trabajo emitidos por **entidades privadas** se deberá tener en cuenta lo siguiente: **a.** Si forma parte de un negocio familiar deberá

MINISTERIO DE SALUD – ADMINISTRACIÓN V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD – RR HH V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD – ODI V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

	presentarse la constancia suscrita por el contador, representante legal o apoderado de la empresa, el cual no deberá tener la calidad de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad con el postulante. **b.** No se considerará como experiencia laboral aquella que el postulante haya adquirido en empresas donde tenga la condición de accionista, o representante legal o socio, o si hubiera desempeñado en alguna función administrativa. **c.** Los certificados y/o constancias emitidas por empleadores que se encuentren en la condición de Persona Natural Sin Negocio no serán considerados válidos. **d.** El contenido del certificado deberán contener como mínimo: La razón social de la empresa, RUC, nombres y apellidos del prestador y/o trabajador, fecha inicio y fin (día/mes/año), la naturaleza de los servicios y/o labores realizadas y/o cargo o funciones realizadas; y, nombres, apellidos completos, el cargo y firma de quien lo emite. **e.** En cuanto al RUC, el mismo debe contar con el estado de "activo" y en condición de "habido". **xiv)** De acuerdo con lo establecido, Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud establece en su artículo 4 lo siguiente: "Artículo 4°.- El cumplimiento del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud tendrá la duración máxima de un año, y se presentará inmediatamente después de la graduación del obligado (...)", por lo tanto, esto debe ser acreditado mediante resolución de haber culminado el mismo. De lo antes expuesto, es necesario mencionar que el SERUMS es un programa de servicio a la comunidad efectuado por los profesionales de la salud que hayan obtenido su título, asimismo, constituye un requisito indispensable para ocupar cargos dentro de una entidad pública del sector salud.
8.5.3.3. Colegiatura / Habilitación	❖ En caso el perfil del puesto requiera colegiatura y habilitación profesional vigente, el postulante deberá presentar el documento emitido por el Colegio Profesional respectivo que acredite que el profesional se encuentra habilitado a la fecha de postulación.

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

8.5.3.4. Cursos y Programas de Especialización	**a)** Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas. **b)** Los cursos deberán considerar las horas y temática requerida en el perfil requerido a contratación. En caso algunos de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomado, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil. **c)** En caso que los Diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas. **d)** De poseer estudios de Maestría o Doctorado en la materia solicitada por el perfil, en el caso de que estos no hayan concluido, o cuenten con la condición de egresado, podrán ser considerados para el cumplimiento del requisito, siempre y cuando el profesional haya presentado el documento donde se evidencie el número de horas que ya ha cumplido y la temática solicitada en el perfil de puesto, para lo cual debe adjuntar constancia de estudios con el detalle indicado. **e)** Se considerarán únicamente los certificados que hayan sido emitidos en **los últimos 05 años a la fecha de postulación**. Con excepción de la maestría, doctora, o segundas especialidades.

8.5.4. La omisión o incumplimiento de presentación de los documentos anteriormente señalados conllevará a que el postulante no acredite el cumplimiento del perfil del ítem evaluado.

8.5.5. En atención a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el/la postulante deberá adjuntar traducción simple, oficial o certificada del mismo. En el caso de traducción simple, deberá contar con la indicación y firma del traductor (debidamente identificado).

8.5.6. La evaluación curricular, se llevará a cabo según los siguientes criterios:

Evaluación curricular	Puntaje
I.- FORMACIÓN ACADÉMICA	
1.- Profesional	
a) Grado de Doctor	**12**
b) Egresado de Doctorado	**11**
b) Grado de Maestro	**10**

c) Egresado de Maestría	**09**
d) Título profesional Universitario	**08**
e) Bachiller	**07**
2.- Técnico	
a) Titulo Técnico	**12**
b) Grado de Bachiller	**11**
c) Egresado estudios universitarios	**09**
d) Egresado estudios técnicos	**07**
3.- Auxiliar	
a) Estudios superiores inconclusos	**12**
b) Secundaria completa	**07**
II.- EXPERIENCIA LABORAL	
1.- Experiencia General	
a) Experiencia general mínima requerida (EMR)	**04**
b) + 1 hasta 2 años a la EMR	**05**
c) + de 2 años a más EMR	**06**
2.- Experiencia Especifica	
a) Experiencia Especifica mínima requerida (EER)	**06**
b) + 1 hasta 2 años a la EER	**07**
c) + de 2 años a más EER	**08**
III.- CAPACITACIONES	
a) Capacitación mínima requerida (CMR)	**02**
b) + 300 horas a la CMR	**03**
c) + 500 horas a la CMR	**04**
PUNTAJE TOTAL	**30**

8.6. ENTREVISTA PERSONAL

8.6.1. Los postulantes que superen el puntaje mínimo en la fase de evaluación curricular, pasan a la etapa de entrevista. Esta evaluación tiene puntaje y es **eliminatoria**, su finalidad es el reconocimiento y análisis de la experiencia en el perfil del puesto, así como las actitudes y habilidades del candidato/a, conforme a las competencias solicitadas.

8.6.2. El Comité de Selección, deberá plantear las preguntas concernientes al puesto a contratar según corresponda. Asimismo, el Comité de Selección puede solicitar la participación, de un profesional especializado, según el área, de estimarlo pertinente, quien tendrá voz, pero no voto.

8.6.3. Si el postulante no se presenta a la entrevista en la fecha y hora señalada, será descalificado del proceso.

8.6.4. La entrevista personal, tendrá en cuenta los siguientes factores de evaluación:

Criterio de evaluación	Definición	Puntaje
Dominio temático	Destreza y conocimiento sobre la temática de la materia del cargo al que postula.	6

Capacidad de análisis	Capacidad del postulante de comprender las situaciones y resolver los problemas. Poseer la habilidad para realizar un análisis lógico, la capacidad de identificar problemas, reconocer información significativa, buscar y coordinar datos relevantes de la materia del cargo al que postula.	8
Actitud personal	Capacidad del postulante de orientarse a los resultados. Actitud para finalizar las tareas y cumplir los objetivos, aún en situaciones más exigentes en cuanto a plazos, obstáculos u oposición.	5
Comunicación	Capacidad del postulante de expresar oralmente sus ideas, información y opiniones de forma clara y comprensible, escuchando y siendo receptivo a las propuestas de los demás.	5
Política de Integridad	Capacidad del postulante para entender los riesgos de soborno a los que se ve inmerso un servidor público, las políticas y herramientas a emplear para combatirlo.	6
PUNTAJE TOTAL		**30**

8.7. ETAPA DE ELECCIÓN

8.7.1. Los puntajes obtenidos en cada fase de correspondiente a cada candidato, se transcribirá en las respectivas Actas. Luego, la oficina correspondiente elabora y gestiona la publicación del Cuadro de Méritos detallando los puntajes del candidato Ganador y de los Accesitarios del concurso público. El concurso será declarado desierto si ningún candidato obtiene el puntaje mínimo establecido.

8.7.2. Si el candidato declarado GANADOR en el proceso de selección no suscribe el contrato, se declarará seleccionado al Primer Accesitario, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato. De no suscribir el candidato que obtuvo la condición de Primer Accesitario, por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediato "Segundo Accesitario". De no llegarse a suscribir contrato, se declarará desierto el proceso de selección.

8.7.3. Si dos candidatos obtienen el mismo puntaje en el formato de resultados finales, para ser declarado como accesitario, obtendrá esta condición el que haya logrado mayor puntaje en la entrevista final. Debiendo consignarse el orden de mérito de los accesitarios de conformidad a los puntajes obtenidos.

- El puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación de conocimientos será de **24.00,** siempre que cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo a solicitado; siendo el puntaje máximo en esta etapa de **40.00**
- El puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación curricular será de **21.00,** siempre que cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo a solicitado; siendo el puntaje máximo en esta etapa de **30.00**

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - NH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

- El puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista será de **21.00**, siendo el puntaje máximo en esta etapa de **30.00**
- *El Puntaje Total mínimo aprobatorio será de **66.00** puntos, siendo el puntaje máximo 100.00; eligiendo como seleccionado a quien obtenga el puntaje más alto.*
- Las etapas del presente proceso de selección de personal son **CANCELATORIAS**; por lo que, los resultados de cada etapa tienen carácter **ELIMINATORIO.**
- La Postulación a más de un cargo dentro del mismo proceso de selección, origina la **DESCALIFICACION**
- Al término de la cada evaluación, se deberá publicar en el portal institucional la relación de candidatos aptos y no aptos.

8.7.4. El cuadro de evaluación del proceso de selección se elaborará tomando como referencia el siguiente:

CUADRO DE EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
N°	**Etapas**	**Carácter**	**Puntaje mínimo aprobatorio**	**Puntaje máximo**
1	Evaluación de ficha de postulación	Obligatorio y eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje
2	Evaluación de conocimientos	Obligatorio y eliminatorio	24	40
3	Evaluación curricular	Obligatorio y eliminatorio	21	30
4	Entrevista personal	Obligatorio y eliminatorio	21	30
Puntaje mínimo aprobatorio: 66 puntos				
Puntaje máximo: 100 puntos				

CUADRO DE BONIFICACIONES	
BONIFICACIÓN ESPECIAL A LOS POSTULANTES TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE TENGAN COMO MÁXIMO 29 AÑOS DE EDAD	Las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación. Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del proceso de selección.

	Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos. a. Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público. b. Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público. c. Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.
DISCAPACIDAD	Se otorgará quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, siempre y cuando el/la postulante haya consignado en la ficha virtual de resumen curricular su condición de persona con discapacidad, anexando el documento de sustento, siempre que haya aprobado la etapa de entrevista con el puntaje mínimo requerido.
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	Por ser licenciado de las Fuerzas Armadas se le otorgará diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección, en concordancia con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, siempre y cuando el/la postulante haya consignado en la ficha de resumen curricular su condición de licenciado, anexando el documento de sustento, siempre que haya aprobado la etapa de entrevista con el puntaje mínimo requerido.
DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	Deportista Calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte. Dicha calificación será de acuerdo con el nivel obtenido según lo siguiente: ▪ Nivel 1 Deportistas que hayan participado en juegos olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y Panamericanas. BONIFICACION 20% ▪ Nivel 2 Deportistas que hayan participado en los juegos Deportivos Panamericanos y/o campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares,

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

	o que establezcan récord o marcas Sudamericanas. BONIFICACION 16% ▪ Nivel 3 Deportistas que hayan participado en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas Bolivarianas. BONIFICACION 12% ▪ Nivel 4 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en juegos Deportivos Bolivarianos y obtenida medalla de oro y/o plata. BONIFICACION 8% ▪ Nivel 5 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales. BONIFICACION 4%

8.8. RESULTADOS FINALES

8.8.1. El Comité de Selección determinará el puntaje total con los resultados obtenidos en la evaluación curricular y la entrevista personal; así como, las bonificaciones conforme a ley, de corresponder; siendo elegido como "Ganador" del proceso de selección, el postulante que obtenga el mayor puntaje en estricto orden de mérito.

8.8.2. Los resultados finales con los respectivos puntajes obtenidos serán publicados en el portal institucional de la entidad en la fecha consignada en el cronograma del proceso de selección.

8.9. SUSCRIPCION DE CONTRATO

8.9.1. La suscripción y registro del contrato se celebra con el "Ganador" o accesitario del proceso de selección según corresponda, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección.

8.9.2. El postulante declarado GANADOR del proceso de selección, previa a la suscripción del contrato deberá presentar y suscribir la documentación que le solicite la Oficina General de Recursos Humanos, como parte del proceso de vinculación con la Entidad.

8.10. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

8.10.1. El proceso puede ser declaro desierto en caso de alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene la nota mínima en las etapas evaluativas del proceso.

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

4. Cuando el postulante que resultara ganador del Proceso de Selección o en su defecto, el que hubiese ocupado el orden de mérito inmediato siguiente, no cumpliese con suscribir el contrato en el plazo señalado de acuerdo con la presente Directiva.

8.10.2. La declaratoria debe constar en la respectiva acta que deberá ser suscrita por los miembros del Comité, que será derivada a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, a efecto de que sea publicada en el Portal Web Institucional de la entidad.

8.10.3. Por otro lado, el Proceso de Selección puede ser cancelado hasta antes de la Entrevista Personal, sin que esto sea responsabilidad de la Entidad, en alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio posterior al inicio del Proceso de Selección, la cual deberá ser comunicada formalmente por la unidad orgánica del área usuaria.
2. Por restricciones presupuestales comunicadas formalmente.
3. Otros supuestos debidamente justificados y comunicados.

8.11. POSTERGACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

8.11.1. La postergación del Proceso de Selección y/o de alguna de las etapas del Proceso de Selección, debe realizarse de manera justificada, siendo responsabilidad de la Sub Gerencia de Recursos Humanos la postergación, la misma que se comunicará a través de una publicación en el Portal Web Institucional de la Entidad.

8.12. IMPUGNACIÓN DE RESULTADOS

8.12.1. Los recursos impugnatorios, deben presentarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de los resultados finales o al acto que cierre el proceso de selección. Su presentación no suspende el proceso de selección ni la suscripción del contrato.

8.12.2. El recurso de reconsideración se interpone contra el resultado final del concurso, el plazo para interponer el recurso es de hasta quince (15) días hábiles a partir de la publicación de los resultados del concurso. Dicho recurso deberá ser resuelto por la comisión del concurso.

8.12.3. Los recursos de apelación son resueltos por el Tribunal del Servicio Civil, como instancia competente.

IX. FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LA INFORMACIÓN DECLARADA Y PRESENTADA POR EL POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

9.1. La entidad se reserva el derecho de verificar, durante la ejecución del contrato, la veracidad de la información y documentación presentada por los postulantes, especialmente de aquellos que hayan obtenido la condición de ganadores y accesitarios.

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

9.2. La fiscalización posterior comprende la revisión integral del Currículum Vitae documentado, así como la verificación de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos del puesto, tales como formación académica, experiencia laboral, capacitaciones, colegiatura, habilitación profesional u otros exigidos en las presentes Bases.

9.3. Es responsabilidad del postulante que resulte ganador acreditar documentalmente la veracidad de la experiencia contenida en los documentos presentados, en la fiscalización posterior; estando obligado a remitir la información solicitada en el plazo otorgado, bajo responsabilidad.

9.4. Dicha verificación se realizará conforme a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y demás normas aplicables.

9.5. En caso de advertirse inconsistencias, omisiones o adulteración de la información o documentación presentada, aun cuando el postulante haya sido declarado ganador, la entidad procederá a:

a) Poner en conocimiento de la Gerencia General todos los actuados, quienes determinarán la Declaración de nulidad del acto administrativo que otorgó la condición de ganador, de corresponder, dejando sin efecto el contrato suscrito, conforme a la Ley N° 27444.

b) Iniciar las acciones administrativas pertinentes, derivando el caso a la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD), de acuerdo con la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, su Reglamento General y demás normas emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, cuando corresponda.

c) Poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público, en caso se presuma la comisión de delitos contra la fe pública u otros previstos en el Código Penal.

9.6. La presentación de información presuntamente falsa o inexacta constituye una infracción grave, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas y penales a que hubiere lugar, conforme a la normativa vigente.

9.7. El postulante, con la sola presentación de su Currículum Vitae y la postulación al proceso, declara bajo juramento la veracidad de la información consignada, quedando sujeto a las consecuencias legales derivadas de su incumplimiento.

9.8. Se precisa, que si bien la normativa vigente faculta a la Entidad a realizar la fiscalización posterior del currículum vitae documentado, el postulante que resulte ganador del proceso de selección, deberá suscribir el "Formato de Autorización para el Procedimiento de Fiscalización Posterior" (el cual forma parte integrante del contrato de trabajo), con la finalidad de dar fluidez al proceso de verificación de la información y documentación presentada.

9.9. Finalmente, se pone en conocimiento que, como parte del procedimiento de fiscalización posterior, la Entidad podrá realizar la verificación de la documentación presentada, especialmente en lo referido a constancias o servicios de naturaleza no laboral. Para tal efecto, se realizará el cruce de

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

información con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), en atención a que es responsabilidad del prestador de servicios haber declarado oportunamente los respectivos recibos por honorarios. Dicha verificación se efectuará en estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes sobre la materia.

X. ANEXOS

Los anexos que forman parte integrante de las presentes Bases son los siguientes:

ANEXO N° 01

FICHA DE POSTULANTE

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo General, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, Por lo que Declaro que todos los datos y/o información declarada en el presente documento es verdadero.

Proceso de convocatoria	
Puesto al que postula	

I. DATOS PERSONALES

DNI N°		Edad		RUC			
Apellidos y Nombres							
	Paterno		Materno		Nombres		
Lugar y Fecha de Nacimiento			Estado Civil		N° de Brevete		
Domicilio	Dirección						
	Ciudad		Distrito		Provincia		
	Departamento						
Correo Electrónico			N° Celular				
Colegio Profesional (de corresponder)			Registro N°		Habilitado		

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD

¿El postulante es discapacitado? (Marcar con una "X")	SI*		N° de Registro	
	NO		N° de Folio	

**Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de inscripción en el registro nacional con discapacidad y adjuntar copia simple del carnet de discapacidad y/o resolución expedida por el Consejo Nacional con Discapacidad - CONADIS". (la documentación de alcanzará en fecha de presentanción de hoja de vida documentada, según cronograma)*

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

¿El postulante es licenciado de las fuerzas armadas (Marcar con una "X")	Opcion	Marque con (X)	N° de Folio
	SI*		
	NO		

IV. DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

¿El postulante es deportista calificado? (Marcar con una "X")	Opcion	Marque con (X)	N° de Folio
	SI*		
	NO		

**Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición.*

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	CIUDAD/PAIS	Mes/Año / (MM/AA)		Fecha del Diploma (D/M/A)	N° de Folio
				Desde	Hasta		
Doctorado							
Maestría							
Título Profesional Universitario							
Bachiller							
Egresado Universitario							
Titulado Técnico							
Egresado Técnico							
Título de Segunda Especialidad							

Solo llenar la información relacionada con el perfil del puesto que postula. Llenar de acuerdo a los documentos que presentará.

VI. CAPACITACIONES*

TIPO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CANTITDAD HORAS	Mes/Año		Fecha del Certificado (D/M/A)	N° de Folio
				Desde	Hasta		
CURSO							
TALLER							
CURSO							
DIPLOMADO							
CURSO							
TALLER							
TALLER							

*Certificados y/o constancias de capacitación, diplomados y otros que sean requeridos según el perfil. Solo llenar información que está relacionada con los requisitos solicitados. ***Adicionar filas de ser necesario.***

VI. OFIMÁTICA E IDIOMAS*

A. OFIMÁTICA	NIVEL DOMINIO	N° de Folio
Word		
Excel		
Powerpoint		

B. IDIOMAS	NIVEL DOMINIO	N° de Folio
Inglés		

DOCUMENTO ADICIONAL QUE SOLICITE EL PERFIL Adjuntar copia simple del documento que sustenta el requisito adicional.	N° de Folio

VII. EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA GENERAL .

Tiempo que la persona ha laborado, independientemente del régimen laboral o modalidad de contratación. Consignar desde la fecha de egreso, caso contrario del documento que acredite el cumplimiento del perfil .

NOBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	SECTOR : PÚBLICO O PRIVADO	TIPO DE CONTRATO	CARGO	Fecha inicio (dia/mes/año)	Fecha de fin (dia/mes/año)	Total tiempo en el cargo			N° de Folio
						Año	Meses	Días	
Adicionar filas de ser necesario. (Evitar borrar filas)				Total		0.00	0.00	0.00	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Los siguientes tres (3) componentes: A. Experiencia Específica en FUNCIÓN o la MATERIA. B. Experiencia Específica en el PUESTO O CARGO. C. Experiencia Específica en el SECTOR PÚBLICO. Estos deben estar contenidos dentro de la Experiencia General.

A. Experiencia Específica en FUNCIÓN o la MATERIA.

Experiencia en la materia, se refiere de acuerdo a la temática similares al perfil. **Experiencia en la función,** se refiere a actividades iguales similares a las funciones del perfil.

NOBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	SECTOR : PÚBLICO O PRIVADO	TIPO DE CONTRATO	CARGO	Fecha inicio (dia/mes/año)	Fecha de fin (dia/mes/año)	Total tiempo en el cargo			N° de Folio
						Año	Meses	Días	
Adicionar filas de ser necesario.				Total		0.00	0.00	0.00	

B. Experiencia Específica en el PUESTO O CARGO

Aquella que es adquirida del desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico similar o igual al puesto que está postulando.

NOBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	SECTOR : PÚBLICO O PRIVADO	TIPO DE CONTRATO	CARGO	Fecha inicio (dia/mes/año)	Fecha de fin (dia/mes/año)	Total tiempo en el cargo			N° de Folio
						Año	Meses	Días	
Adicionar filas de ser necesario.				Total		0.00	0.00	0.00	

C. Experiencia Específica en el SECTOR PÚBLICO

Aquella que es adquirida del desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público

NOBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	SECTOR : PÚBLICO O PRIVADO	TIPO DE CONTRATO	CARGO	Fecha inicio (dia/mes/año)	Fecha de fin (dia/mes/año)	Total tiempo en el cargo			N° de Folio
						Año	Meses	Días	
Adicionar filas de ser necesario.				Total		0.00	0.00	0.00	

Otros Aspectos Complementarios sobre sobre el requisito de Experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo. Si el perfil lo requiere

NOBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	SECTOR : PÚBLICO O PRIVADO	TIPO DE CONTRATO	CARGO	Fecha inicio (dia/mes/año)	Fecha de fin (dia/mes/año)	Total tiempo en el cargo			N° de Folio
						Año	Meses	Días	
Adicionar filas de ser necesario.				Total		0.00	0.00	0.00	

Declaro bajo juramento que la información es veraz y asumo las responsabilidades y consecuencias legales que ello produzca.

Chimbote	viernes, 17 de julio de 2026

Firma del Postulante
#¿NOMBRE?
N° DNI

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE NO TENER INHABILITACION VIGENTE SEGÚN RNSSC

Yo, _____identificado(a) con DNI Nº_____ postulante en la convocatoria por **CONCURSO PÚBLICO N° 003-2026 DE PLAZAS VACANTES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 409-1537 RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – ANCASH, DECLARO BAJO JURAMENTO**, no tener inhabilitación vigente para presentar servicios al Estado, conforme el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC (*)

_____,_____de_____, de 2026.

.....

Firma

Huella digital

*(Decreto Legislativo 1295 que modifica el artículo 242 de la Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General y establece las disposiciones para garantizar la integridad de la administración pública)

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Yo,_____, identificado(a) con DNI N°_____ postulante en la convocatoria de selección de CONVOCADAS DEL **CONCURSO PÚBLICO N° 003-2026 DE PLAZAS VACANTES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 409-1537 RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – ANCASH**, DECLARO BAJO JURAMENTO, DECLARO BAJO JURAMENTO, no tener deudas por concepto de alimentos ya sea por obligaciones alimentarias en sentencia o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio en calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que amerite la inscripción del suscrito en el registro de deudores alimentarios creado por la Ley N° 28970.

_____,_____ de_____ de 2026.

.....

Firma

Huella Digital

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

ANEXO N ° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo, ...identificado con D.N.I N° .....al amparo al Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

☐ No tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Oficina de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección de la entidad.

☐ Si tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Oficina de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o la Ata Dirección de la entidad,

En caso el postulante marque la segunda alternativa, señale lo siguiente:

El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos, y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternando la verdad intencionalmente.

Chimbote, ...de .....del 2026.

APELLIDOS Y NOMBRES.....
DNI:.....

☐

Huella Digital

MINISTERIO DE SALUD – ADMINISTRACIÓN – V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD – V° B° RR - HH – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD – OGA – V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

ANEXO 05

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

El/laque suscribe:.....

Identificado/a con ☐ DNI ☐ CE Nº..... domiciliado/a en .....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado.
2. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenté, a efectos del proceso de selección que se materializa en el presente contrato.
3. No tener antecedentes Penales, Policiales, ni Judiciales, y gozar de buena salud física y mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
4. No registrar sanciones condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los delitos de tráfico ilícito de drogas, delito de financiamiento de terrorismo.
5. No estar sancionado ni practicar prohibidas; prácticas corruptas; prácticas fraudulentas; practicas coercitivas; prácticas colusorias; y prácticas obstructivas.
6. Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas., requisitos y condiciones establecidas en el perfil profesional.
7. No tener deudas por concepto de Alimentos, ya sea para obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutoriadas o acuerdos conciliatorias con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudados por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley Nº 28970.
8. No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles — RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos —Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública — Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

Chimbote,_____de_____ del 2026

_____

Firma

Huella Digital

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES NI JUDICIALES (Ley N° 29607)

Yo, _____identificado(a) con DNI Nº_____, estado civil _____con domicilio_____Distrito _____Provincia_____ departamento _____ declaro bajo juramento lo siguiente:

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Por favor indicar SI o NO en el recuadro que corresponde, no marcar con un aspa o en forma de cruz o cualquier otro símbolo).

Tener antecedentes Penales. ☐

Tener antecedentes Judiciales. ☐

Tener antecedentes Policiales. ☐

Chimbote,_____de_____ del 2026

_____

Firma

Huella Digital

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD OPI V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

ANEXO N° 07
DECLARACIÓN JURADA DE DISCAPACIDAD

Yo, _____identificado(a) con DNI Nº_____, estado civil _____con domicilio_____Distrito _____Provincia_____ departamento _____ declaro bajo juramento lo siguiente:

Declaro que SI ( ), NO ( ) de marcar SI detallara la siguiente discapacidad (marca con una x)

Física	
Mental	
Intelectual	

Sensorial Auditiva	
Sensorial visual	
Del habla	

Especificar la discapacidad:

_____
_____
_____

Chimbote,_____de_____ del 2026

_____ **Firma**

Huella Digital

(*) Declaro estar plenamente instruido de las sanciones penales, civiles y administrativas a las que estaría sujeto en caso de falsedad en la presente declaración.

ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA Y/O IDIOMAS (de ser requerido)

Yo, _____identificado(a) con DNI N°_____, estado civil _____con domicilio_____median te la presente solicito se me considere participar en el proceso N° .....; cuya denominación es _____; convocada por La Red Integrada de Salud Pacífico Norte, a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO, cumplir con los CONOCIMIENTOS DE OFIMATICA E IDIOMAS requeridos para el puesto.

❖ **CONOCIMIENTO DE OFIMATICA**

OFFICE	BASICA	INTERMEDIO	AVANZADO
Excel			
Word			
Power Point			

❖ **CONOCIMIENTO DE IDIOMA**

IDIOMAS	BASICA	INTERMEDIO	AVANZADO
Quechua			
Inglés			
Otros:_____			

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del TUO de la Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, según corresponde. Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chimbote,_____de_____ del 2026

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ADMINISTRACIÓN V° B°

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B° RR - HH

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V°B°

_____

Firma

Red Integrada de Salud
Pacífico Norte

Ancash
Gobierno Regional

CONCURSO PÚBLICO N° 003-2026 DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 409-1537 RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE – ANCASH

1 - MEDICO (01 Posición) - P.S. I-2 CAMBIO PUENTE (Código: 000001)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-2 CAMBIO PUENTE, ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 6,666.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

2 - TECNICO EN ENFERMERIA II (01 Posición) - P.S. I-1 CHACHAPOYAS (Código: 000036)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-1 CHACHAPOYAS, ubicado en el distrito de Macate, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

3 - TECNICO ASISTENCIAL (01 Posición) - P.S. I-2 SAN PEDRO (Código: 000046)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-2 SAN PEDRO, ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

4 - TECNICO/A EN ENFERMERIA I (01 Posición) - P.S. I-1 MONGON (Código: 000050)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-1 MONGON, ubicado en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD
RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE
V°B°
RR - HH

MINISTERIO DE SALUD
RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE
V°B°

5 - TECNICO/A EN ENFERMERIA I (01 Posición) - P.S. I-2 HUANROC (Código: 000053)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-2 HUANROC, ubicado en el distrito de Macate, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

6 - TECNICO ASISTENCIAL (01 Posición) - C.S. I-3 CONCHUCOS (Código: 000054)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	C.S. I-3 CONCHUCOS, ubicado en el distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD OEI V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

7 - MEDICO (01 Posición) - P.S. I-2 VICTOR RAUL (Código: 000067)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-2 VICTOR RAUL, ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 6,666.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

8 - MEDICO (01 Posición) - C.S. I-3 SANTA (Código: 000070)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	C.S. I-3 SANTA, ubicado en el distrito de Santa, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 6,666.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD ODI V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

9 - TECNICO EN ENFERMERIA II (01 Posición) - P.S. I-2 TAUCA (Código: 000076)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-2 TAUCA, ubicado en el distrito de Tauca, provincia de Pallasca, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

10 - MEDICO (01 Posición) - C.S. I-3 SANTA (Código: 000080)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	C.S. I-3 SANTA, ubicado en el distrito de Santa, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 6,666.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD – ADMINISTRACIÓN – V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD – V°B° – RR - RH – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD – V°B° – RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

11 - TECNICO EN ENFERMERIA II (01 Posición) - C.S. I-3 PAMPAS (Código: 000109)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	C.S. I-3 PAMPAS, ubicado en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

12 - MEDICO (01 Posición) - C.S. I-3 CONCHUCOS (Código: 000120)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	C.S. I-3 CONCHUCOS, ubicado en el distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 6,666.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD OD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

13 - TECNICO EN ENFERMERIA II (01 Posición) - P.S. I-2 MACATE (Código: 000132)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-2 MACATE, ubicado en el distrito de Macate, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

14 - BIOLOGO(A) (01 Posición) - C.S. I-3 COISHCO (Código: 000151)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	C.S. I-3 COISHCO, ubicado en el distrito de Coishco, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 5,342.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH SERV. INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

15 - TECNICO/A EN ENFERMERIA I (01 Posición) - C.S. I-3 SANTA (Código: 000159)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	C.S. I-3 SANTA, ubicado en el distrito de Santa, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

16 - ODONTÓLOGO (01 Posición) - C.S. I-3 LA UNION (Código: 000168)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	C.S. I-3 LA UNION, ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 5,342.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

17 - TECNICO/A EN ENFERMERIA I (01 Posición) - P.S. I-1 LLAPO (Código: 000191)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-1 LLAPO, ubicado en el distrito de Llapo, provincia de Pallasca, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

18 - TECNICO/A EN ENFERMERIA I (01 Posición) - C.S. I-3 COISHCO (Código: 000193)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	C.S. I-3 COISHCO, ubicado en el distrito de Coishco, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,797.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - MH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

19 - ODONTOLOGO (01 Posición) - P.S. I-2 MAGDALENA NUEVA (Código: 000196)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-2 MAGDALENA NUEVA, ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 5,342.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

20 - MEDICO (01 Posición) - P.S. I-1 RINCONADA (Código: 000266)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-1 RINCONADA, ubicado en el distrito de Santa, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 6,666.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - RH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD OD V°B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

21 - MEDICO (01 Posición) - P.S. I-2 SAN PEDRO (Código: 000274)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-2 SAN PEDRO, ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 6,666.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

22 - MEDICO (01 Posición) - P.S. I-2 TUPAC AMARU (Código: 000279)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestar el servicio	P.S. I-2 TUPAC AMARU, ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026. Sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 6,666.40 soles mensuales. El monto comprende la remuneración e incrementos que correspondan, incluidos aquellos generados como consecuencia de las negociaciones colectivas centralizadas, así como las afiliaciones y/o deducciones de ley que resulten aplicables al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ No tener impedimentos de contratar con el Estado. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Trabajo presencial. ✓ Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD OPI V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	**MICRORRED PROGRESO**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-2 CAMBIO PUENTE**
Nombre del puesto:	**MEDICO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Centro de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	**Jefe del Centro de Salud**
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, realizando evaluaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno, de acuerdo con las normas vigentes, el modelo de atención integral de salud y la cartera de servicios del establecimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o desplazada, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencial del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente
5	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
6	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
8	Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
9	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		
[X] Título/ Licenciatura	Medicina Humana	
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] SI [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] SI [ ] No

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B° RR. HH

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ADMINISTRACIÓN V° B°

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* :

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos .
Norma Tecnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Gestión de la salud y relacionados con la misión del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia especifica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de liderazgo orientados al logro de objetivos instutcionales.
Orientacion al servicio.
Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Capacidada de analisis y creatividad para lograr cumplir con los indicadores sanitarios
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Orgáno:	**MICRORRED PROGRESO**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-1 CHACHAPOYAS**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA II**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico en la atención integral, cuidado básico y traslado de pacientes, así como en la preparación de equipos, insumos y ambientes clínicos, bajo la supervisión del equipo médico y de enfermería, garantizando un servicio oportuno, seguro y enfocado en la prevención y promoción de la salud en beneficio de la comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo a indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.
2	Realizar el control y registro de las eliminaciones que realiza el paciente, informando oportunamente a la enfermera.
3	Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica.
4	Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
5	Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
6	Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad del paciente así lo requiera, bajo la supervisión del Profesional de Salud.
7	Puede realizar en zona rural, en caso de falta o ausencia de personal profesional de la salud, atenciones de emergencia de acuerdo a la normatividad vigente.
8	Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del Profesional del equipo de salud.
9	Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa, y efectuar los requerimientos para su reposición.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B° RR - HH

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ODI V° B°

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ADMINISTRACIÓN V° B°

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	Incomplet	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]	[ ] Egresado(a)		[ ] Sí [X] No
[ ] Tecnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller		
[X] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[X]	[x] Título/ Licenciatura	ENFERMERIA	¿Requiere habilitación profesional?
[x] Universitario	[ ]	[x]	[ ] Maestría		[ ] Sí [X] No
			[ ] Egresado [ ] Titulado	No Aplica	
			[ ] Doctorado		
			[ ] Egresado [ ] Titulado	No Aplica	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: *Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B° RR - HH

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ADMINISTRACIÓN V° B°

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	MICRORRED PROGRESO
Unidad Orgánica:	P.S. I-2 SAN PEDRO
Nombre del puesto:	TÉCNICO ASISTENCIAL
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe del Puesto de Salud
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico y asistencial en la atención integral de los pacientes, mediante la ejecución de procedimientos y actividades de apoyo en las áreas de medicina, enfermería, laboratorio, radiología, farmacia, odontología y rehabilitación, según corresponda, bajo supervisión de los profesionales responsables y de acuerdo con las normas vigentes, contribuyendo a garantizar una atención oportuna, segura y de calidad en beneficio de la salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar labores asistenciales sencillas de atención a los pacientes en apoyo de los profesionales médicos y de enfermería.
2	Apoyar el control y supervisión en la preparación y distribución de los alimentos a pacientes hospitalizados y personal asistencial autorizado.
3	Efectuar los exámenes y estudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnóstico y tratamiento, bajo supervisión profesional.
4	Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional.
5	Brindar apoyo al registro, control y seguridad de productos farmacéuticos en establecimientos y afines, según las prescripciones y normas establecidas, así como en la dispensación de medicamentos.
6	Brindar asistencia técnica durante el examen y tratamiento de los pacientes en la atención de la salud bucal.
7	Fabricar y reparar aparatos dentales, así como: coronas, puentes, prótesis totales (placas), ortodoncia (frenos), e implantes, según indicaciones del profesional en Odontología.
8	Efectuar labores de apoyo durante la aplicación de técnicas o terapias para la rehabilitación de la salud del paciente.
9	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
10	

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[X] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[X]
[x] Universitario	[ ]	[x]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		ciencias de la salud, enfermeria, farmacia o afines
[x] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría		No Aplica
[ ] Egresado	[ ] Titulado	
[ ] Doctorado		No Aplica
[ ] Egresado	[ ] Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* :

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

MINISTERIO DE SALUD — V°B° RR - HH — RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE — V°B°

MINISTERIO DE SALUD — ADMINISTRACIÓN — V°B° — RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos
Capacidad para realizar visitas domiciliarias y participar en el mapeo o sectorización de familias.
Capacidad de apoyar en el cuidado básico del paciente, control de signos vitales e higiene.
Manejo adecuado de historias clínicas, fichas familiares y reportes estadísticos de atención primaria
Colaboración en campañas extramurales de vacunación, tamizajes (anemia, hipertensión, diabetes) y sesiones educativas
Participar en campañas educativas y de prevención de enfermedades en la comunidad.

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash







PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	**MICRORED PALLASCA**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-1 MONGON**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA I**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo directo en el cuidado básico, aseo, confort y alimentación del paciente hospitalizado, así como en la preparación de materiales, equipos, apósitos y colaboración en tareas clínicas elementales, bajo la supervisión del equipo de enfermería, para facilitar la atención en salud y asegurar el bienestar del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
2	Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
3	Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
4	Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
5	Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
6	Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
7	Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
8	Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
9	Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR. HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V°B°

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ADMINISTRACIÓN V° B°

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incomplet	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[X] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[X]
[x] Universitario	[ ]	[x]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		
[x] Título/ Licenciatura	ENFERMERIA	
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: *Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B° RR - HH

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ADMINISTRACIÓN V° B°

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	**MICRORED SANTA**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-2 HUANROC**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA I**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo directo en el cuidado básico, aseo, confort y alimentación del paciente hospitalizado, así como en la preparación de materiales, equipos, apósitos y colaboración en tareas clínicas elementales, bajo la supervisión del equipo de enfermería, para facilitar la atención en salud y asegurar el bienestar del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
2	Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
3	Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
4	Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
5	Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
6	Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
7	Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
8	Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
9	Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V°B° RR - HH

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE OGI V°B°

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ADMINISTRACIÓN V° B°

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incomplet	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[X] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[X]
[x] Universitario	[ ]	[x]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/ Licenciatura	ENFERMERIA
[ ] Maestría [ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	No Aplica
[ ] Doctorado [ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	No Aplica

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: *Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B° RR - HH

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B°

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	MICRORRED PALLASCA
Unidad Orgánica:	C.S. I-3 CONCHUCOS
Nombre del puesto:	TÉCNICO ASISTENCIAL
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe del Puesto de Salud
Dependencia Jerárquica funcional:	Jefe del Puesto de Salud
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico y asistencial en la atención integral de los pacientes, mediante la ejecución de procedimientos y actividades de apoyo en las áreas de medicina, enfermería, laboratorio, radiología, farmacia, odontología y rehabilitación, según corresponda, bajo supervisión de los profesionales responsables y de acuerdo con las normas vigentes, contribuyendo a garantizar una atención oportuna, segura y de calidad en beneficio de la salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar labores asistenciales sencillas de atención a los pacientes en apoyo de los profesionales médicos y de enfermería.
2	Apoyar el control y supervisión en la preparación y distribución de los alimentos a pacientes hospitalizados y personal asistencial autorizado.
3	Efectuar los exámenes y estudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnóstico y tratamiento, bajo supervisión profesional.
4	Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional.
5	Brindar apoyo al registro, control y seguridad de productos farmacéuticos en establecimientos y afines, según las prescripciones y normas establecidas, así como en la dispensación de medicamentos.
6	Brindar asistencia técnica durante el examen y tratamiento de los pacientes en la atención de la salud bucal.
7	Fabricar y reparar aparatos dentales, así como: coronas, puentes, prótesis totales (placas), ortodoncia (frenos), e implantes, según indicaciones del profesional en Odontologia.
8	Efectuar labores de apoyo durante la aplicación de técnicas o terapias para la rehabilitación de la salud del paciente.
9	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	*Completa*
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[X] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[X]
[x] Universitario	[ ]	[x]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)	ciencias de la salud, enfermeria, farmacia o afines	
[ ] Bachiller		
[x] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

V° B° DIRESA - IIH

V° B°

ADMINISTRACIÓN V° B°

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos
Capacidad para realizar visitas domiciliarias y participar en el mapeo o sectorización de familias.
Capacidad de apoyar en el cuidado básico del paciente, control de signos vitales e higiene.
Manejo adecuado de historias clínicas, fichas familiares y reportes estadísticos de atención primaria
Colaboración en campañas extramurales de vacunación, tamizajes (anemia, hipertensión, diabetes) y sesiones educativas
Participar en campañas educativas y de prevención de enfermedades en la comunidad.

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

ANCASH

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	**MICRORRED PROGRESO**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-2 VICTOR RAUL**
Nombre del puesto:	**MEDICO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Centro de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	**Jefe del Centro de Salud**
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, realizando evaluaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno, de acuerdo con las normas vigentes, el modelo de atención integral de salud y la cartera de servicios del establecimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o desplazada, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencial del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente
5	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
6	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
8	Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
9	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	*Completa*
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		
[x] Título/ Licenciatura	Medicina Humana	
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] SI [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] SI [ ] No

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* :

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Tecnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Gestión de la salud y relacionados con la misión del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia especifica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de liderazgo orientados al logro de objetivos instutcionales.
Orientacion al servicio.
Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Capacidada de analisis y creatividad para lograr cumplir con los indicadores sanitarios
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

ANCASH

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	**MICRORED SANTA**
Unidad Orgánica:	**C.S. I-3 SANTA**
Nombre del puesto:	**MEDICO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Centro de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	**Jefe del Centro de Salud**
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, realizando evaluaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno, de acuerdo con las normas vigentes, el modelo de atención integral de salud y la cartera de servicios del establecimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o desplazada, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencial del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente
5	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
6	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
8	Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
9	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		
[X] Título/ Licenciatura	Medicina Humana	
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] SI [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] SI [ ] No

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR- HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ADMINISTRACIÓN V° B°

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Tecnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Gestión de la salud y relacionados con la misión del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia especifica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de liderazgo orientados al logro de objetivos instutcionales.
Orientacion al servicio.
Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Capacidada de analisis y creatividad para lograr cumplir con los indicadores sanitarios
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B° RR - HH

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B°

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Orgáno:	**MICRORED CABANA**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-2 TAUCA**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA II**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico en la atención integral, cuidado básico y traslado de pacientes, así como en la preparación de equipos, insumos y ambientes clínicos, bajo la supervisión del equipo médico y de enfermería, garantizando un servicio oportuno, seguro y enfocado en la prevención y promoción de la salud en beneficio de la comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo a indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.
2	Realizar el control y registro de las eliminaciones que realiza el paciente, informando oportunamente a la enfermera.
3	Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica.
4	Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
5	Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
6	Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad del paciente así lo requiera, bajo la supervisión del Profesional de Salud.
7	Puede realizar en zona rural, en caso de falta o ausencia de personal profesional de la salud, atenciones de emergencia de acuerdo a la normatividad vigente.
8	Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del Profesional del equipo de salud.
9	Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa, y efectuar los requerimientos para su reposición.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

V° B° RR - HH

V° B° ADMINISTRACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incomplet	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[X] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[X]
[x] Universitario	[ ]	[x]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		
[x] Título/ Licenciatura	ENFERMERIA	
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota*: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash







ANCASH

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	**MICRORRED SANTA**
Unidad Orgánica:	**C.S. I-3 SANTA**
Nombre del puesto:	**MEDICO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Centro de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	**Jefe del Centro de Salud**
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, realizando evaluaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno, de acuerdo con las normas vigentes, el modelo de atención integral de salud y la cartera de servicios del establecimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o desplazada, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencial del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente
5	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
6	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
8	Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
9	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	*Completa*
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		Medicina Humana
[x] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría		No Aplica
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
[ ] Doctorado		No Aplica
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Sí [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Sí [ ] No

MINISTERIO DE SALUD — V°B° RR - HH — RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD — ADMINISTRACIÓN V° B° — RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Tecnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Gestión de la salud y relacionados con la misión del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia especifica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de liderazgo orientados al logro de objetivos instutcionales.
Orientacion al servicio.
Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Capacidada de analisis y creatividad para lograr cumplir con los indicadores sanitarios
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Orgáno:	**MICRORED PALLASCA**
Unidad Orgánica:	**C.S. I-3 PAMPAS**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA II**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico en la atención integral, cuidado básico y traslado de pacientes, así como en la preparación de equipos, insumos y ambientes clínicos, bajo la supervisión del equipo médico y de enfermería, garantizando un servicio oportuno, seguro y enfocado en la prevención y promoción de la salud en beneficio de la comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo a indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.
2	Realizar el control y registro de las eliminaciones que realiza el paciente, informando oportunamente a la enfermera.
3	Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica.
4	Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
5	Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
6	Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad del paciente así lo requiera, bajo la supervisión del Profesional de Salud.
7	Puede realizar en zona rural, en caso de falta o ausencia de personal profesional de la salud, atenciones de emergencia de acuerdo a la normatividad vigente.
8	Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del Profesional del equipo de salud.
9	Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa, y efectuar los requerimientos para su reposición.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

MINISTERIO DE SALUD ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	Incomplet	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Tecnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[X] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[X]
[x] Universitario	[ ]	[x]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	
[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/ Licenciatura	ENFERMERIA
[ ] Maestría [ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	No Aplica
[ ] Doctorado [ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	No Aplica

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota*: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

V° B° RR - HH

ADMINISTRACIÓN V° B°

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	**MICRORED PALLASCA**
Unidad Orgánica:	**C.S. I-3 CONCHUCOS**
Nombre del puesto:	**MEDICO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Centro de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	**Jefe del Centro de Salud**
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, realizando evaluaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno, de acuerdo con las normas vigentes, el modelo de atención integral de salud y la cartera de servicios del establecimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o desplazada, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencial del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente
5	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
6	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
8	Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
9	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		
[X] Título/ Licenciatura		Medicina Humana
[ ] Maestría	[ ] Egresado [ ] Titulado	No Aplica
[ ] Doctorado	[ ] Egresado [ ] Titulado	No Aplica

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Sí [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Sí [ ] No

MINISTERIO DE SALUD V°B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V°B°

ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Tecnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Gestión de la salud y relacionados con la misión del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia especifica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de liderazgo orientados al logro de objetivos instutcionales.
Orientacion al servicio.
Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Capacidada de analisis y creatividad para lograr cumplir con los indicadores sanitarios
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

ADMINISTRACION V° B°

ANCASH

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Orgáno:	**MICRORED SANTA**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-2 MACATE**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA II**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico en la atención integral, cuidado básico y traslado de pacientes, así como en la preparación de equipos, insumos y ambientes clínicos, bajo la supervisión del equipo médico y de enfermería, garantizando un servicio oportuno, seguro y enfocado en la prevención y promoción de la salud en beneficio de la comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo a indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.
2	Realizar el control y registro de las eliminaciones que realiza el paciente, informando oportunamente a la enfermera.
3	Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica.
4	Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
5	Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
6	Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad del paciente así lo requiera, bajo la supervisión del Profesional de Salud.
7	Puede realizar en zona rural, en caso de falta o ausencia de personal profesional de la salud, atenciones de emergencia de acuerdo a la normatividad vigente.
8	Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del Profesional del equipo de salud.
9	Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa, y efectuar los requerimientos para su reposición.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

ADMINISTRACIÓN V° B°

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	Incomplet	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]	[ ] Egresado(a)	ENFERMERIA	[ ] Sí [X] No
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller		
[X] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[X]	[x] Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?
[x] Universitario	[ ]	[x]	[ ] Maestría	No Aplica	[ ] Sí [X] No
			[ ] Egresado [ ] Titulado		
			[ ] Doctorado	No Aplica	
			[ ] Egresado [ ] Titulado		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: *Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

ADMINISTRACIÓN V° B°

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	**MICRORED PROGRESO**
Unidad Orgánica:	**C.S. I-3 COISHCO**
Nombre del puesto:	**BIOLOGO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Centro de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	**Jefe del Centro de Salud**
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar análisis especializados de laboratorio en muestras biológicas y ambientales (biofísicos, bioquímicos, microbiológicos, moleculares, entre otros), así como evaluar riesgos biológicos y ambientales, para contribuir al diagnóstico clínico, la vigilancia epidemiológica, la inocuidad y la protección de la salud pública y ambiental bajo los estándares de calidad y bioseguridad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunobiológicos, genéticos, moleculares y biomoleculares en agentes biológicos, material y muestras biológicas de origen humano y ambiental.
2	Participar en estudios, análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene y calidad ambiental.
3	Efectuar el análisis, control y/o biorremediación biológica de las aguas, suelo y aire.
4	Evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad industrial, desarrollo urbano, comercial u otros a fin de prevenir daños a la salud humana individual o colectiva y salud ambiental causada por las condiciones y por los factores de riesgo.
5	Estudiar el control de la acción de productos químicos y biológicos, a fin de prevenir riesgos y daños al medio ambiente que pueda afectar la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.
6	Elaborar información estadística cualitativa y cuantitativa de los exámenes, estudios, diagnósticos u otros similares.
7	Participar en la elaboración de normas técnicas relacionadas a la vigilancia y control de contaminantes químicos, microbiológicos, parasitológicos e hidrobiológicos y otros en el ambiente que afecte la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.
8	Participar en estudios y análisis de los sistemas integrados de calidad, de bioseguridad, de fijación, de biología molecular y otros aprobados por el área y servicio.
9	Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución según las disposiciones vigentes.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación	**Temporal**	X	**Permanente**

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

		Incompleta	Completa
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitario		X

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

	Egresado(a)	Titulado en Ciencias biologicas, biotecnologia, microbiologia y afines
	Bachiller	
x	Título/ Licenciatura	
	Maestría	No Aplica
	Egresado / Titulado	
	Doctorado	No Aplica
	Egresado / Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

X Si ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

X Si ☐ No

VºBº RR - HH

ADMINISTRACIÓN VºBº

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Tecnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Gestión de la salud y relacionados con la misión del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia especifica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de liderazgo orientados al logro de objetivos instutcionales.
Orientacion al servicio.
Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Capacidada de analisis y creatividad para lograr cumplir con los indicadores sanitarios
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	**MICRORED SANTA**
Unidad Orgánica:	**C.S. I-3 SANTA**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA I**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo directo en el cuidado básico, aseo, confort y alimentación del paciente hospitalizado, así como en la preparación de materiales, equipos, apósitos y colaboración en tareas clínicas elementales, bajo la supervisión del equipo de enfermería, para facilitar la atención en salud y asegurar el bienestar del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
2	Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
3	Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
4	Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
5	Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
6	Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
7	Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
8	Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
9	Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incomplet	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[X] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[X]
[x] Universitario	[ ]	[x]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)	ENFERMERIA	
[ ] Bachiller		
[x] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* :

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: *Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

ADMINISTRACIÓN V° B°

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	**MICRORRED PROGRESO**
Unidad Orgánica:	**C.S. I-3 LA UNION**
Nombre del puesto:	**ODONTÓLOGO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención estomatológica integral, preventiva, recuperativa y de rehabilitación a la persona, familia y comunidad, mediante estrategias de promoción, educación, gestión de calidad y manejo de emergencias, para contribuir a la salud del sistema estomatognático y al bienestar general de la población en el marco del modelo de atención de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar intervenciones del cuidado integral de salud, relacionadas al sistema estomatognático, dirigida a la persona según curso de vida, familia y comunidad a través de la oferta fija, móvil o telesalud que contribuya al acceso a la atención de salud.
2	Realizar la atención estomatológica recuperativa y de rehabilitación a la persona, para el mantenimiento y recuperación de la salud del sistema estomatognático, de acuerdo con la cartera de servicios, modelo de atención de salud y normativa vigente.
3	Realizar intervenciones preventivas relacionadas al sistema estomatognático, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y colectiva, considerando los determinantes sociales de la salud.
4	Realizar acciones de promoción de la salud relacionada al cuidado del sistema estomatognático, a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida
5	Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
6	Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes relacionadas al sistema estomatognático, de su jurisdicción.
7	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
8	Elaborar informes, expedir certificados odontológicos y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
9	Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

V° B° RR. HH

V° B°

V° B°

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	Incomplet	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	
[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/ Licenciatura	ODONTOLOGIA O ESTOMATOLOGIA
[ ] Maestría [ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	No Aplica
[ ] Doctorado [ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	No Aplica

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Sí [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Sí [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota*: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	**MICRORRED CABANA**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-1 LLAPO**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA I**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo directo en el cuidado básico, aseo, confort y alimentación del paciente hospitalizado, así como en la preparación de materiales, equipos, apósitos y colaboración en tareas clínicas elementales, bajo la supervisión del equipo de enfermería, para facilitar la atención en salud y asegurar el bienestar del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
2	Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
3	Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
4	Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
5	Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
6	Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
7	Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
8	Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
9	Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

		Incomplet	Completa
[ ]	Secundaria	[ ]	[ ]
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[X]	Técnica Superior (3 ó	[ ]	[X]
[x]	Universitario	[ ]	[x]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ]	Egresado(a)	ENFERMERIA
[ ]	Bachiller	
[x]	Título/ Licenciatura	
[ ]	Maestría	No Aplica
[ ]	*Egresado* [ ] *Titulado*	
[ ]	Doctorado	No Aplica
[ ]	*Egresado* [ ] *Titulado*	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: *Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacífico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - NH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE ADMINISTRACIÓN V° B°

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	**MICRORED PROGRESO**
Unidad Orgánica:	**C.S. I-3 COISHCO**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA I**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo directo en el cuidado básico, aseo, confort y alimentación del paciente hospitalizado, así como en la preparación de materiales, equipos, apósitos y colaboración en tareas clínicas elementales, bajo la supervisión del equipo de enfermería, para facilitar la atención en salud y asegurar el bienestar del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
2	Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
3	Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
4	Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
5	Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
6	Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
7	Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
8	Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
9	Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incomplet	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[X] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[X]
[x] Universitario	[ ]	[x]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)	ENFERMERIA	
[ ] Bachiller		
[x] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota**: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B°

DIRESA ADMINISTRACIÓN V° B° RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	**MICRORRED MAGDALENA NUEVA**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-2 MAGDALENA NUEVA**
Nombre del puesto:	**ODONTÓLOGO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Establecimiento de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	No Aplica
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención estomatológica integral, preventiva, recuperativa y de rehabilitación a la persona, familia y comunidad, mediante estrategias de promoción, educación, gestión de calidad y manejo de emergencias, para contribuir a la salud del sistema estomatognático y al bienestar general de la población en el marco del modelo de atención de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar intervenciones del cuidado integral de salud, relacionadas al sistema estomatognático, dirigida a la persona según curso de vida, familia y comunidad a través de la oferta fija, móvil o telesalud que contribuya al acceso a la atención de salud.
2	Realizar la atención estomatológica recuperativa y de rehabilitación a la persona, para el mantenimiento y recuperación de la salud del sistema estomatognático, de acuerdo con la cartera de servicios, modelo de atención de salud y normativa vigente.
3	Realizar intervenciones preventivas relacionadas al sistema estomatognático, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y colectiva, considerando los determinantes sociales de la salud.
4	Realizar acciones de promoción de la salud relacionada al cuidado del sistema estomatognático, a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida
5	Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
6	Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes relacionadas al sistema estomatognático, de su jurisdicción.
7	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
8	Elaborar informes, expedir certificados odontológicos y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
9	Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

V° B° RR - HH

V° B°

V° B° ADMINISTRACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incomplet	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)	ODONTOLOGIA O ESTOMATOLOGIA	
[ ] Bachiller		
[x] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Sí [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Sí [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Técnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: *Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Curso de Salud Publica u otros afines

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de adaptación a la realidad intercultural y manejo del estrés en situaciones de emergencia
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario
Desarrollar sus actividades con total diligencia y proactividad
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

V° B° RRHH DE SALUD PACIFICO NORTE

V° B° DE SALUD PACIFICO NORTE

ADMINISTRACIÓN V° B°

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	**MICRORED SANTA**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-1 RINCONADA**
Nombre del puesto:	**MEDICO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Centro de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	**Jefe del Centro de Salud**
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, realizando evaluaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno, de acuerdo con las normas vigentes, el modelo de atención integral de salud y la cartera de servicios del establecimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o desplazada, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencial del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente
5	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
6	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
8	Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
9	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periocidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		
[X] Título/ Licenciatura	Medicina Humana	
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Si [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Si [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Tecnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Gestión de la salud y relacionados con la misión del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de liderazgo orientados al logro de objetivos instutcionales.
Orientacion al servicio.
Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Capacidada de analisis y creatividad para lograr cumplir con los indicadores sanitarios
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

ANCASH

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	**MICRORED PROGRESO**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-2 SAN PEDRO**
Nombre del puesto:	**MEDICO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Centro de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	**Jefe del Centro de Salud**
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, realizando evaluaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno, de acuerdo con las normas vigentes, el modelo de atención integral de salud y la cartera de servicios del establecimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o desplazada, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencial del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente
5	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
6	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
8	Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
9	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		
[X] Título/ Licenciatura	Medicina Humana	
[ ] Maestría	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		
[ ] Doctorado	No Aplica	
[ ] Egresado [ ] Titulado		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] SI [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] SI [ ] No

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH DIRESA INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

DIRESA DE SALUD PACIFICO NORTE

ADMINISTRACIÓN V° B°

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Tecnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Gestión de la salud y relacionados con la misión del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de liderazgo orientados al logro de objetivos instutcionales.
Orientacion al servicio.
Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Capacidada de analisis y creatividad para lograr cumplir con los indicadores sanitarios
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD V° B° RR - HH RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

DE SALUD PACIFICO NORTE

ADMINISTRACIÓN V° B°

ANCASH

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	**MICRORED MAGDALENA NUEVA**
Unidad Orgánica:	**P.S. I-2 TUPAC AMARU**
Nombre del puesto:	**MEDICO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	**Jefe del Centro de Salud**
Dependencia Jerárquica funcional:	**Jefe del Centro de Salud**
Puestos que supervisa:	No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, realizando evaluaciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno, de acuerdo con las normas vigentes, el modelo de atención integral de salud y la cartera de servicios del establecimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o desplazada, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencial del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente
5	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
6	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
8	Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
9	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación — **Temporal** [X] **Permanente** [ ]

Necesidad de naturaleza transitoria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

		Incompleta	*Completa*
[ ]	Secundaria	[ ]	[ ]
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X]	Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ]	Egresado(a)	Medicina Humana
[ ]	Bachiller	
[x]	Título/ Licenciatura	
[ ]	Maestría (*Egresado* [ ] *Titulado* [ ])	No Aplica
[ ]	Doctorado (*Egresado* [ ] *Titulado* [ ])	No Aplica

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Sí [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Sí [ ] No

MINISTERIO DE SALUD — V° B° RR - HH — RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE

RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE — V° B° — ADMINISTRACIÓN

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimientos vinculados a la atención en establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Norma Tecnicas vigentes del MINSA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota *: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Gestión de la salud y relacionados con la misión del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requiere documentación sustentatoria)

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Prograna de presentaciones		X		
Otros				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto o cargo

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

Habilidades o competencias

Capacidad de liderazgo orientados al logro de objetivos instutcionales.
Orientacion al servicio.
Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Capacidada de analisis y creatividad para lograr cumplir con los indicadores sanitarios
Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos

Requisitos adicionales

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
Disponibilidad para ser desplazado a cualquier establecimiento de la Red Integrada de Salud Pacifico Norte – Ancash

MINISTERIO DE SALUD RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE V° B° RR - HH

DE SALUD V°B° DE SALUD PACIFICO NORTE

ADMINISTRACION V°B°